

GRANCOLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S.A.

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

ANO

5	2	7	4	7	2
---	---	---	---	---	---

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/31:640.000.00.0/o	
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o	
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/31:640.000.00.00.	

DATOS DEL ACCIONISTA

DATOS DEL ACCIONISTA													
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
									No. Accs.	ORDINARIAS	PREFERIDAS	Total (b)	
									Total (a)	No. Accs.	TOTAL	(a b)	
1	Ricardo González-Rubio G. menor	ecuat.					ECUADOR		2.110	2.110.000		2.110.000	6.67 %
2	Sonia González-Rubio G. menor	ecuat.					ECUADOR		2.110	2.110.000		2.110.000	6.67 %
3	Félix González-Rubio G.	ecuat.					ECUADOR		2.108	2.108.000		2.108.000	6.66 %
4	Sonia de González-Rubio	0904375185 ecuat.					ECUADOR		3.550	3.550.000		3.550.000	11.22 %
5	Eduardo Umaña Rocha	0910275586 -					ECUADOR		9.492	9.492.000		9.492.000	30.00 %
6	Angel Duarte Pesantes	0908702046 ecuat.					ECUADOR		12.000	12.000.000		12.000.000	37.92 %
7	Jorge Calderón H.	0903775641 ecuat.					ECUADOR		100	100.000		100.000	0.32 %
8	Washington Porro C.	1200666512 ecuat.					ECUADOR		170	170.000		170.000	0.54 %
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
									SUMAS	31.640.000		31.640.000	100 %
													31.640.000

1986 06 10

REGISTRO DE SOCIEDADES

GUAYAMA

Certifico que la información es correcta

~~Guaymas, Abril 24 de 1985~~

LUGAR Y FECHA

~~7) REPRESENTANTE LEGAL~~

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones

readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.